

SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION
CONVOCATORIA 2012 - 2015

1. Datos de Proyecto

Título del proyecto: (máximo 255 caracteres)

Condiciones de la democracia: gobierno y acción política en torno a derechos humanos, tierra y seguridad en Santiago del Estero

Programa: *Política y Cultura*

Código:

Disciplina: KS3

Categoría: A

Director: Dr. Alejandro AUAT (cat. II)

Cuil: 20-14054680-2

Gran área del conocimiento KS – Ciencias Sociales y Humanidades

Disciplina primaria KS3 – Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación

Disciplina secundaria 64 – Filosofía

Disciplina desagregada:

a)6451 – Filosofía-Política

Campo de aplicación:

a) 116999 - Promoción gral del Conocimiento – Cs Humanas

b) 950 – Desarrollo socioeconómico y servicios – Organización política, legal e institucional

Resumen del proyecto: (máximo 2500 caracteres)

Este proyecto tiene como objetivo principal el estudio de las condiciones de posibilidad y de realización de la democracia en provincias como las del Noroeste Argentino (NOA), con especial atención a Santiago del Estero y a las políticas públicas y prácticas ciudadanas de los últimos 10 años en las áreas de derechos humanos, tenencia de la tierra y seguridad.

El proyecto tiene dos focos en tensión en un arco teórico-práctico: la reformulación de categorías de la *teoría* de la democracia desde su apropiación en situaciones y procesos particulares, por un lado; y por otro, el relevamiento de las condiciones de *realización* de la democracia desde el punto de vista de las políticas públicas implementadas desde el Estado provincial y desde las prácticas políticas llevadas adelante por la ciudadanía, organizada o no, en tres áreas definidas pero amplias: los derechos humanos (actuación de la justicia, promoción y reconocimiento de derechos, políticas de memoria, reformas judiciales, movilización militante, entre otras variables), la problemática de la tenencia de la tierra (organizaciones campesinas, conflictos, actuación del Estado, internacionalización, etc.) y la cuestión de la seguridad (concepciones vigentes en las prácticas judiciales y policiales, criminalización, papel de los medios, delitos reales, sensación de inseguridad, etc.).

Ambos focos se complementan, pues la explicitación de las categorías que definen a la democracia es una primera orientación para el relevamiento de prácticas y de políticas gubernamentales, y éste a su vez permite redefinir la pertinencia y relevancia de los marcos teóricos adoptados. Al tratarse de un proyecto fundamentalmente teórico, los enfoques transitarán entre el acento sobre la *acción* política, su racionalidad y sus sujetos¹ (Estado, organizaciones o ciudadanos), por un lado; y sobre las *prácticas* predicadas de conjuntos o redes de poder (dispositivos o tecnologías²) dotados de una racionalidad más estructural, en el sentido de un “régimen de prácticas” que operan como condición de posibilidad de las acciones de los sujetos políticos.

Advertimos como problema la adopción acrítica de modelos de democracia pensados desde y para otras situaciones, así como la insatisfacción respecto de políticas estatales y prácticas ciudadanas en cuestiones sensibles que posibilitan o inhiben la igualdad, la participación y la autonomía como criterios iniciales para la identificación de procesos democráticos. Ausencia de crítica e insatisfacción que constituyen necesarias tomas de posición en estudios sobre la política y la democracia.

¹ En el sentido de Habermas por ejemplo.

² En el sentido de Foucault.

Valoraciones que no son posicionamientos a-rationales sino que deberán ser justificados a su vez en el desarrollo de la investigación.

Palabras clave: democracia – ciudadanía – acción política – prácticas políticas – América Latina

2. Grupo de investigación

Apellido y Nombre	Rol (*)	Dedicación		Lugar de trabajo
		N° horas	%	
AUAT Luis Alejandro	Director	20	100	Dto. de Filosofía / INDES
ROVETTA KLYVER Fernando	Asesor	-	-	UCLM (España)
KINEN Antonio Enrique	Integrante	20	100	Dto. de Filosofía / INDES
JULIÁ María Lidia	Integrante	20	100	Dto. de Filosofía / INDES
FANTONI Josefina	Integrante	20	100	Dto. de Filosofía / INDES
COSCI Lucas Daniel	Integrante	10	50	Dto. de Filosofía / INDES
YOCCA Francisco	Integrante	5	50	Dto. de Filosofía / INDES
ALVAREZ Pablo	Integrante/egres	5	-	Dto. de Filosofía / INDES
COPELLO Natalia	Integrante/egres	5	-	Dto. de Filosofía / INDES
CASTRO de ACHÁVAL Matías	Integrante/egres	5	-	Dto. de Filosofía / INDES

(*) (Director/Codirector/Asesor/Integrante/Becario/Técnico/Estudiante)

3. Plan de Trabajo

Nuestra hipótesis de trabajo establece que los rasgos institucionales y ciudadanos que caracterizan a la democracia según las teorías políticas más difundidas en los ámbitos académicos, se hacen cargo de contextos e historias particulares de determinadas sociedades (las nor-atlánticas) pero no han sido suficientemente adecuados a las particulares situaciones de nuestras sociedades, que configuran otros contextos y tuvieron otras historias de constitución del Estado y de la ciudadanía como sujeto político.

Consideramos que en provincias como Santiago del Estero, las problemáticas de la tierra, la seguridad y la de derechos humanos en general, constituyen puntos de acceso a la comprensión de las condiciones de posibilidad y de realización de la democracia, tal como se presenta en los discursos de los actores y en la implementación de políticas públicas, no solo desde el Estado sino también en el abordaje de las ONGs.

Por último, creemos que el estudio entrecruzado de definiciones teóricas y de configuraciones prácticas/institucionales, nos permitirá apropiarnos de manera situada de los valores más universales admitidos como

democráticos y repensar los mismos en función de otros contextos y otros procesos históricos.

3.1 Objetivos generales

- I. Elaborar las líneas principales de una teoría de la democracia desde un enfoque situado en nuestra región y en el momento actual, a partir de la apropiación y confrontación teórico-práctica de los conceptos más usuales en la materia.
- II. Discernir límites y posibilidades de la democracia en nuestra región.
- III. Realizar aportes a las organizaciones sociales y políticas de la ciudadanía respecto de líneas teóricas de fundamentación y revisión de prácticas políticas, así como de datos relevantes para sus luchas: organizaciones de DDHH, MOCASE y Centrales Campesinas, Consejos de Seguridad.
- IV. Realizar aportes a la configuración de políticas públicas estatales en las áreas mencionadas para fortalecer su potencial emancipador y configurador de un régimen crecientemente democrático.

3.2 Objetivos específicos:

- a. Analizar histórico-conceptualmente categorías fundamentales de las teorías de la democracia.
- b. Confrontar esas categorías con prácticas e instituciones de la democracia, destacando situaciones y procesos en la región NOA en el marco más amplio de Argentina y América Latina.
- c. Caracterizar las prácticas políticas en relación con su potencial emancipador o dominador.
- d. Caracterizar las políticas públicas en derechos humanos, tenencia de la tierra y seguridad desde su potencial democratizador o no.
- e. Fortalecer el Observatorio de Derechos Humanos mediante aportes de definiciones teóricas y ubicación del mismo entre los dispositivos de poder democrático.
- f. Fortalecer las instancias de diálogo y mediación en conflictos por la tenencia de la tierra, así como aportar datos relevantes para la consolidación de las vías judiciales de los reclamos.
- g. Organizar el Observatorio de Seguridad y Delitos en el ámbito de la Universidad para aportar una visión democrática de la seguridad y su ubicación entre los dispositivos de poder democrático. Aportar conocimientos y relevamiento de datos al Instituto de Seguridad Ciudadana, actualmente en proceso de creación.

3.3 Introducción, conocimiento existente y resultados previos

3.3.a Introducción general al tema y estado del conocimiento general en el tema

Un enfoque situado como el que nos proponemos implica repensar categorías fundamentales de la teoría de la democracia, desde un enfoque espacio-temporal que evite las abstracciones provenientes de modelos importados. Abstracciones que terminan convirtiéndose en obstáculos epistemológicos y prácticos para la comprensión y transformación de nuestra realidad política. Este enfoque supone no sólo confrontar conceptos y prácticas/instituciones sino también elaborar líneas de investigación para repensar a la acción política en vinculación con aspectos de la cultura política que, en América Latina, resultaron decisivos en su concreta historia efectual: la informalidad, las redes de subsistencia, la participación inorgánica, la primacía de los contenidos sobre las formas, entre otros. Un enfoque que se haga cargo de situaciones y procesos se pregunta por las condiciones de realización de la democracia en nuestra región, no para reducir el análisis a un descriptivismo justificatorio sino para ajustar la calificación de las prácticas políticas a valores re-pensados desde otros contextos: la discusión y análisis del carácter emancipatorio o dominatorio de la acción política incluirá no sólo la confrontación con prácticas sino la definición misma de esos valores.

La teoría democrática y los debates de la filosofía política contemporánea suponen contextos y momentos diferentes a la hora de plantear la problemática de la democracia y sus condiciones. No existe, creemos, suficiente desarrollo teórico acerca de las condiciones subjetivas y objetivas de un régimen democrático que se haga cargo de los específicos contextos históricos, culturales, sociales y políticos de regiones como el NOA, tomado como expresión de un modo de la política latinoamericana.

Por otra parte, se trata también de cuestionar y articular teórico-prácticamente los conceptos derivados de tradiciones antagónicas de la política (consenso vs. conflicto), en función de dar cuenta de la existencia de prácticas que pueden ser caracterizadas como emancipatorias -en tanto promueven la autonomía, la igualdad y la solidaridad-, y prácticas dominatorias -en tanto promueven la heteronomía, la desigualdad y el trato instrumental-, así como las formas de confrontación y resolución de ambas.

La insuficiencia de desarrollos teóricos situados acerca de estas cuestiones converge con la urgencia de cambios en nuestra vida política para mostrar la importancia teórico-práctica del tema.

Por su parte, desarrollos teóricos situados permiten la construcción de modelos apropiados para la comprensión de la realidad y los modos en que se dan los fenómenos al interior de la misma. Aún más, un modelo adecuado de la realidad no sólo permite mejorar la comprensión, sino que a la vez favorece el diseño de estrategias de participación e intervención en los procesos políticos de la democracia que aseguren los dispositivos institucionales más saludables.

Entre los dispositivos institucionales, nos parecen de fundamental importancia para la particular historia de Santiago del Estero, aquellos que promuevan el tratamiento democrático -participativo, dialógico, igualitario, emancipatorio- de las problemáticas que hemos señalado como claves de abordaje para una reformulación del Estado y de las prácticas políticas: derechos humanos, tenencia de la tierra y seguridad.

La tenencia precaria de la tierra es uno de los principales problemas de la provincia que, como tantos otros, no ha sido asumido con la atención y los criterios adecuados. Según los últimos censos agropecuarios, Santiago del

Estero posee la mayor cantidad absoluta en el país de explotaciones agropecuarias (EAPs) sin límites definidos. Esto significa que hay una gran cantidad de tierras con su situación de tenencia no formalizada. La tenencia precaria afecta fundamentalmente a los sectores pobres y a los campesinos de largo arraigo pero sin papeles. Esta situación dio lugar al nacimiento de organizaciones campesinas nucleadas en “Centrales” que convergieron luego en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE). Aún cuando el movimiento tuvo sus altibajos y divisiones, constituye sin embargo una importante experiencia de subjetivación política que puede convertirse en uno de los referentes de la transformación democrática de la provincia.

La problemática de la seguridad pasó a los primeros planos provinciales en dos momentos recientes, ambos vinculados con la cuestión de los derechos humanos: por un lado, la continuidad durante el régimen juarista (1983-2004) del esquema de vigilancia a ciudadanos y de los funcionarios responsables, vigente durante la dictadura; y por otro lado, la muerte de cuarenta presos en un incendio en el penal de varones de la provincia, lo que generó un debate en diversos niveles de la sociedad y la intervención de varios organismos de abogados y de derechos humanos que hicieron un primer relevamiento de la situación, y motivaron un proceso de modificación de las políticas públicas en el tema de la seguridad y la criminalidad.

La visibilidad del problema de los derechos humanos fue un largo proceso que hizo eclosión recién durante la Intervención Federal de 2004, pese a la continúa militancia de organizaciones y familiares de las víctimas de los delitos de lesa humanidad. No es ajena a esta “demora” la situación descrita antes sobre la continuidad en la función pública de importantes responsables de esos delitos en la provincia (Musa Azar y su banda) y el escaso compromiso de una sociedad colonizada por el discurso conservador de los medios de comunicación y de una clase dirigente mediocre y temerosa. Desde las políticas nacionales del gobierno Kirchner y durante el gobierno de Zamora estos organismos encontraron espacios institucionales en el Estado que les permitieron no sólo desarrollar sus actividades con importantes apoyos sino también incidir en algunas políticas públicas. Esta inserción en ámbitos estatales abrió también un debate acerca de la identidad y eficacia de las prácticas sostenidas, así como también acerca de la ampliación del alcance de las reivindicaciones y reconocimientos de derechos.